

Gran Mendoza: la escalofriante frase del detenido por el crimen de su bebé de dos meses

07/04/2022



Aún perdura la conmoción por [el crimen de Emma](#), una beba de dos meses a quien sus padres llevaron muerta a un hospital de la localidad mendocina de Las Heras. **Solange Díaz** (21) y **Leonel Peralta** (22) les dijeron a los médicos que su hija se había broncoaspirado con leche. Pero los análisis forenses revelaron que, en realidad, la víctima tenía un golpe en la cabeza y signos de ahorcamiento. En consecuencia, ambos fueron detenidos. Y el caso generó conmoción en Mendoza.

Sin embargo, el shock no cesa entre los vecinos. Desde que se inició la investigación fue quedando al descubierto la violenta relación que tenía la pareja. Y, según *Diario Uno*,

entre las declaraciones de testigos incorporadas a la causa, surgió una aberrante frase que se le asigna a Peralta: **"Se me murió la guacha, pero bueno, ya está, qué le vamos a hacer"**.

Los padres de la beba fueron detenidos el sábado luego de la autopsia. La investigación comenzó un día antes, cuando la menor fue llevada por sus progenitores sin signos vitales al Hospital Héctor Elias Gailhac de Las Heras. Allí, **la madre le dijo a los médicos que su pequeña hija se había ahogado al ingerir leche de una mamadera.**

Sin embargo, los profesionales de ese establecimiento detectaron algunas lesiones y que **no había indicios de que la beba haya sufrido una broncoaspiración**, por lo que dieron aviso a la Fiscalía de turno, que al intervenir solicitó que se realice una autopsia del cuerpo de la bebé.

El informe preliminar de la autopsia arrojó que la pequeña tenía un golpe en la cabeza y signos de ahorcamiento.

Ante esta situación, el fiscal de Homicidios Carlos Torres libró una orden de detención contra Díaz y Peralta. Ambos fueron aprehendidos en su domicilio, ubicado en el barrio El Algarrobal, una zona rural de Las Heras. Posteriormente, los trasladaron al Cuerpo Médico Forense y de allí a la subcomisaría de Iriarte, donde quedaron alojados en el marco de una causa caratulada como **homicidio agravado por el vínculo.**



La bebé fue llevada sin vida al Hospital Héctor Elías Gailhac de Las Heras

Según trascendió luego, la mujer contó que era madre primeriza y aseguró que su hija estaba enferma, que desde hacía días tenía flemas, y que se descompuso al ahogarse mientras tomaba la mamadera. Continuando su versión, se dio cuenta de lo que había pasado porque notó que a la niña le salía leche de la nariz y la boca. Además, dijo que llevaba cinco días alojada en la casa de su pareja, donde luego se produjo luego la detención.

Con el correr de las horas, la investigación reveló un contexto de violencia de género que sufría Díaz, a tal punto que **Leonel Peralta había sido condenado a 6 meses de prisión por lesiones leves contra la joven**, informó el periódico mendocino. Las declaraciones de testigos apuntaron en el mismo sentido: **el padre de Díaz afirmó que su yerno “le pegó varias veces” a su hija y que, en al menos una ocasión, la amenazó.**

La madre de Solange agregó: “Una doctora me dijo que mi hija había sido violada y la obligué a hacer la denuncia porque no quería, aunque quedó en una exposición. **Leonel ya le había**

pegado y por eso perdió el primer embarazo. Ella me contó que le trajo pastillas para que termine de abortar”.

Entre los testigos que aportaron su testimonio, también apareció el de un tío de Díaz que aseguró que el mismo día que murió la bebé se dirigió a la casa de Peralta para definir los detalles del sepelio y, en un momento, escuchó que el detenido hablaba por teléfono con otra persona y decía: “Se me murió la guacha, pero bueno, ya está, qué le vamos a hacer”.

Díaz y Peralta están imputados por homicidio agravado por el vínculo, delito que prevé prisión perpetua. La pareja seguirá bajo arresto mientras avanza la investigación. El fiscal Torres tratará de dilucidar el grado de participación o no que tuvieron cada uno en el hecho.

Fuente: Infobae